NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General (AD HONOREM) de la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, en el periodo comprendido del mes de agosto del año 2024, **NO OTORGÓ PERMISOS DE NINGUNA NATURALEZA**, por consiguiente, no aplica este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 10 de septiembre del año 2024.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE TURISMO
Turismo
SECRETARÍA GENERAL

ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO
Secretario General (Ad Honorem)
Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo